

CONCURSO DE CUENTOS/RELATOS

AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS, CONCEJALÍA DE JUVENTUD

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto establecer los principios que regulen el "Concurso de Cuentos/Relatos" de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Venta de Baños, con el fin de promover entre los jóvenes el desarrollo de la creatividad y el interés por la literatura y la lectoescritura.

1. DESTINATARIOS.

El Concurso, convocado y patrocinado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Venta de Baños, está destinado a todos los jóvenes entre 14 y 30 años que deseen participar. Será necesaria una autorización de los padres o tutores, en el caso de los-as menores-as de edad. Se seleccionarán 2 ganadores de entre los participantes.

2. TEMA.

El tema de los cuentos/relatos será el municipio de Venta de Baños (origen, características, contexto, etc). La organización excluirá aquellos trabajos que contengan contenidos o lenguaje ofensivos, que inciten al consumo de drogas, la violencia, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación o conducta tipificada como delito o que atenten contra la imagen o dignidad de personas, colectivos o entidades.

3. JURADO.

El Jurado estará integrado por los y las componentes de la Comisión de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Venta de Baños, y podrá disponer de la orientación de cuantos/as asesores/as especialistas en la materia considere necesarios/as.

El jurado emitirá veredicto inapelable, reservándose el derecho a declarar desierto los premios, en el supuesto de una evidente falta de calidad de los trabajos presentados, inadecuación de los mismos con lo establecido en estas bases o por falta de ellos.

Los trabajos presentados podrán ser excluidos en el caso de que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes:

1ª Categoría: 14 - 17 años.

2ª Categoría: 18 - 30 años.

5. PREMIOS.

Categoría 14 - 17 años: 1º Premio: 200 Euros.

Categoría 18 - 30 años: 1º Premio: 200 Euros.

- Cada participante podrá recibir un máximo de un premio y sólo podrá presentarse a una categoría.

6. INSCRIPCIÓN y PRESENTACIÓN DE LOS CUENTOS/RELATOS: del 1 al 30 de Abril de 2025.

Para participar será necesario enviar la hoja de inscripción que adjuntamos a la convocatoria (debidamente cumplimentada y firmada), junto con el Cuento/Relato, cuya extensión no podrá ser inferior de 2 páginas, ni exceder de 5 páginas, de cualquiera de las siguientes formas:

- ✓ Correo electrónico: será necesario enviar dos archivos diferenciados a la dirección de correo: concursovdb@gmail.com. El primer archivo contendrá la ficha de inscripción; el segundo el cuento/relato sin firma, nombre o dato alguno del autor-a. La correcta recepción de la inscripción deberá ser confirmada al interesado-a a través del correo electrónico antes del cumplimiento del plazo de presentación. De no ser así el Ayuntamiento de Venta de Baños no asume ninguna responsabilidad por posibles pérdidas o confusiones.
- ✓ Presencial: será necesario presentar en el Centro Juvenil Municipal del Ayuntamiento de Venta de Baños, el cuento/relato junto con PLICA (sobre cerrado con la hoja de inscripción y datos del interesado-a), en el siguiente horario: martes y viernes de 12 a 14 h. Miércoles y jueves de 17 a 19 h.

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos Cuentos/Relatos.

- La Inscripción será gratuita.

CARACTERÍSTICAS DEL CUENTO/RELATO: su extensión no podrá ser inferior de 2 páginas, ni exceder de 5 páginas.. El formato deberá ser el siguiente: DIN-A 4, Fuente: Times New Roman, tamaño 12, espacio entre líneas 1,15.

7. EXPOSICIÓN DE LOS CUENTOS/RELATOS:

Todos los cuentos/relatos participantes en el Concurso, serán expuestos en la página web y/o redes sociales del Ayuntamiento de Venta de Baños, indicando el nombre del autor-a.

Al formalizar la inscripción, los participantes autorizan al Ayuntamiento de Venta de Baños a publicar su nombre y cuento en los medios digitales de la entidad.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para la **valoración** de los cuentos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, puntuando (el Jurado) cada uno de ellos de 0 a 5:

- Uso del lenguaje (ortografía, tiempos verbales, construcción oraciones, vocabulario).
- Referencia al tema propuesto.
- Estructura y organización del relato.

- Ideas y contenido.
- Cantidad y calidad de los personajes y diálogos.

9. REQUISITOS.

Toda persona que desee participar en el Concurso deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar en plazo y forma la documentación requerida en estas bases.
- Plantear un cuento/relato inédito, es decir, que no haya sido publicado, premiado o presentado con anterioridad en ningún otro medio, y de creación propia.
- Los-as participantes son responsables de la originalidad de la obra presentada, quedando eximida la organización de cualquier responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial, de derechos de terceros o derechos de imagen.
- La organización queda eximida también de cualquier responsabilidad con respecto a los contenidos del cuento/relato, que puedan atentar contra la dignidad o imagen de personas, colectivos, o entidades. Pudiendo excluir el cuento/relato del Concurso, en el caso de considerar que existan este tipo de incidencias.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Ayuntamiento de Venta de Baños.

Concejalía de Juventud.

Plaza de la Constitución, Nº 1

34200 Venta de Baños (Palencia).

E-mail: concursovdb@gmail.com

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación de la inscripción en el Concurso por parte de los participantes, implica: la total aceptación de estas Bases, del veredicto del Jurado y la autorización al Ayuntamiento de Venta de Baños para publicar su nombre y cuentos/realtos en la web y redes sociales del Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento de Venta de Baños, Concejalía de Juventud.